UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional correspondiente al Segundo Semestre 2014 y Evaluación Anual 2014



Elaborado por: Ec. Gisell Ríos Ríos Analista de Planificación

Revisado por: Dr. Favián Maza Valle
Director de Planificación

2015

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
DEPENDENCIAS EJECUTORAS DEL PEDI	<u> 3</u>
DIFICULTADES ENCONTRADAS	4
REGISTRO DE ENTREGA DE LAS EVALUACIONES DEL PEDI 2014	<u>5</u>
OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN DEL PEDI DE LA UACA	6
OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN DEL PEDI DE LA UAQS	6
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
<u>INDICADOR DE EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PEDI CORRESPONDIENTE AL SI</u>	
SEMESTRE 2014	<u> 7</u>
INDICADOR DE EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PEDI AÑO 2014	8
INFORME TÉCNICO DEL PEDI DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2014	9
INFORME TÉCNICO DEL PEDI DE LA UACE 2014	23
INFORME TÉCNICO DEL PEDI DE LA UAIC 2014	26
IIVFORIVIE LECIVICO DEL PEDI DE LA UAIC 2014	20
ANEXOS DE LAS EVALUACIONES DEL PEDI 2014	<u>28</u>

Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Técnica de Machala Año 2014

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013 - 2017 de la UTMACH, fue reformulado a inicios del año 2014, tomando en consideración la opinión de los involucrados en la ejecución del PEDI, presentando luego el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014 - 2017 Reformulado. Está reformulación inicio en diciembre de 2013, con el envío del Oficio N° 2747-R-UTMACH, del 18 de diciembre de 2013 mediante el cual pone en conocimiento a los ejecutores del PEDI que pueden Ratificar, Omitir, Replantear la meta, Unificar o Descargar la meta hacia otra dependencia, todo esto para que puedan tomar en cuenta la presentación puntual de evidencias del cumplimiento de dichas metas.

Una vez receptados los oficios por parte de los ejecutores del PEDI dando sus sugerencias, se realizó la matriz señalando las observaciones entregadas, por aquellos que dieron respuesta. Se procedió a la entrega del documento reformulado al H. Consejo Universitario para que aprobará dichos cambios, dando como resultado la Resolución N° 180/2014 del 23 de mayo de 2014, (abierta para una última revisión de cambios y sugerencias por parte del señor Rector).

Para fines del mes de mayo de 2014, el Vicerrectorado Académico, no se encontró conforme con los valores establecidos para cumplir en el período 2014 - 2017, y se inicia nuevamente la recopilación de las metas y valores a cumplir por las dependencias integrantes del PEDI, en junio empiezan a entregar las matrices con los cambios efectuados concluyendo el 1 de agosto de 2014, con los últimos cambios puntuales realizados por la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas y la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad.

Esta reformulación tuvo dos cambios muy importantes que fueron: la eliminación del componente cuarto "Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel" vale señalar que las metas inmersas dentro de este objetivo pasaron a formar parte de otros objetivos. El otro cambio importante fue la adición de un objetivo estratégico institucional "Fomentar la cultura, la recreación y el deporte" con esto también se añadió a dos ejecutores que son la Dirección de Cultura y Arte y el Coliseo de Deportes, dichos cambios salieron del trabajo en equipo del Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Planificación.

DEPENDENCIAS EJECUTORAS DEL PEDI

N°	DEPENDENCIA
1	Rectorado
2	Vicerrectorado Académico
3	Vicerrectorado Administrativo
4	Biblioteca General
5	Centro de Investigaciones
6	Centro de Postgrados
7	Coliseo de Deportes
8	Consejo Universitario - Secretaría General
9	Dirección Académica
10	Dirección de Bienestar Estudiantil
11	Dirección de Cultura y Arte
12	Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad
13	Dirección de Planificación
14	Dirección de Talento Humano
15	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
16	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas
17	Procuraduria General
18	Unidad de Obras Universitarias
19	Unidad de Relaciones Públicas
20	Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias
21	Unidad Académica de Ciencias Empresariales
22	Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud
23	Unidad Académica de Ciencia Sociales
24	Unidad Académica de Ingeniería Civil

Fuente: Matriz del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Reformulado.

Elaboración matriz: Ec. Gisell Ríos Ríos – DEPLAN.

Fecha: 01 agosto 2014.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

De la misma forma que sucede con la entrega de las evaluaciones del Plan Operativo Anual, sucede con las evaluaciones del PEDI, pues se debe estar insistiendo a los ejecutores del PEDI para que presenten sus evaluaciones semestrales, las mismas que aunque tienen un plazo determinado de entrega, no lo cumplen, pasándose con mucho en dicho plazo, tal como lo podemos verificar ahora con la recepción de la evaluación del segundo semestre de 2014 pues la fecha límite de entrega era el 15 de enero de 2015, pero de las 24 dependencias sólo 8 presentaron dentro de éste plazo, además algunas unidades académicas no han presentado ni el borrador de evaluación.

Algunos de los responsables del PEDI no le ofrecen la debida importancia a este Plan y no van trabajando con el desde el inicio del año y luego al culminar el semestre no pueden determinar si han cumplido o no con las metas porque han ejecutado una parte referente a la meta pero no toda la meta en sí; al momento de llenar la matriz de evaluación no verifican cuanto se debía cumplir de la meta ni los plazos establecidos, simplemente lo llenan con la mitad del valor programado, sin revisar a fondo si esos son sus valores correctos de ejecución y en la parte de la inversión en algunos casos no tienen valores programados por lo que ingresan el cero (0) en la parte ejecutada, aunque si hayan realizado algún gasto a éste no lo registran.

Para poder tomar los correctivos pertinentes en cuanto a los resultados de la evaluación del PEDI, se debería contar con información confiable, proporcionada a través de las evaluaciones del primer y segundo semestre y del informe técnico anual, pero en algunos casos como se explicaba en el párrafo anterior esto no sucede y la información presentada es errónea, se les notifica a los responsables de las incompatibilidades encontradas para que se pueda rectificar pero no se tiene respuesta alguna; es así que para presentar el informe de entrega de la evaluación del primer semestre del PEDI del año 2014, se notificó en agosto y septiembre de dichas observaciones a las Unidades Académicas de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Químicas y de la Salud sin obtener respuesta, por ello se optó por entregar dicho informe en el mes de octubre con las observaciones en las unidades antes mencionadas.

Esperando que en cualquier momento puedan presentar las correcciones pertinentes, pero no sucedió; ahora en marzo la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias envío el digital por correo electrónico de su evaluación corregida correspondiente al primer semestre 2014 se le solicitó la entrega impresa de dicha evaluación corregida pero no lo ha hecho, quedando

pendiente la impresión más la entrega de la evaluación del segundo semestre; la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud no ha presentado la corrección del primer semestre ni el borrador de la evaluación del segundo semestre.

Nos encontramos en la cuarta semana del mes de marzo de 2015 y es necesario realizar el informe de entrega de la evaluación del PEDI correspondiente al año 2014, indicando el estado de la información proporcionada por los responsables, en el siguiente cuadro:

REGISTRO DE ENTREGA DE LAS EVALUACIONES DEL PEDI 2014

Dependencia	Presentó Primer Semestre	Presentó Segundo Semestre	Observación
Administración Central	Sí	Sí	Presentadas desde el 19/12/2014 hasta el 25/03/2015.
Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias	Sí	No	Sólo ha presentado la corrección del primer semestre 2014 en marzo de 2015 en formato digital, sin oficio.
Unidad Académica de Ciencias Empresariales	Sí	Sí	-
Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud	Sí	No	La evaluación del primer semestre contiene observaciones.
Unidad Académica de Ciencias Sociales	Sí	Sí	-
Unidad Académica de Ingeniería Civil	Sí	Sí	La corrección de la evaluación del primer semestre la entregó el 27/03/2015 junto con la evaluación del segundo semestre 2014 e informe técnico.

OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN DEL PEDI DE LA UACA

DEL PRIMER SEMESTRE 2014

Sin observaciones en cuanto al ingreso de los datos en la matriz de evaluación sin embargo está pendiente la entrega oficial de dicha evaluación corregida.

DEL SEGUNDO SEMESTRE 2014

No presentó la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2014, ni el Informe Técnico.

OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN DEL PEDI DE LA UAQS

DEL PRIMER SEMESTRE 2014

Decanato:

- Si la Meta no se encuentra ejecutada, el valor en Tiempo en Semanas ejecutado se debe ingresar 0,1 para que la fórmula del Indicador de Eficacia se ejecute y al final los promedios también.
- Si no se ejecutó la inversión, entonces se debe ingresar 0,001 para que se ejecute la fórmula o sólo digitar el 0 y en el Indicador de Eficiencia también digitar el 0, para que se ejecute el promedio al final.
- Ingresar los datos (valores) de Tiempo en Semanas Programado; Meta, Tiempo en Semanas e Inversión Ejecutada, según corresponda, no dejar las celdas vacías
- Ingresar en el campo de Medios de Verificación de las Metas Ejecutadas el nombre, número y fecha del documento que sustenta dichas ejecuciones.

Coordinación de Carreras:

- En el valor de la inversión ejecutada ingresar el 0 y en el Indicador de Eficacia también digitar el 0, para la correcta ejecución del cálculo del promedio.
- En el campo de Medios de Verificación ingresar el nombre, número y fecha del documento que sustenta la ejecución, puesta que la Meta sí se encuentra ejecutada.

DEL SEGUNDO SEMESTRE 2014

No presentó la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2014, ni el Informe Técnico.

INDICADOR DE EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PEDI CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2014

rivo 'ÉGICO CIONAL	NOMBDE DEL OBIETIVO		INVE	RSIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL OBJETIVO	Ejecutada	Programada	Ejecutada
OEI 1	Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica.	27%	2.730.100,00	2.625.909,71
OEI 2	Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica.	44%	66.800,00	7.266,00
OEI 3	Lograr que todos los profesores titulares y ocasionales tengan, al menos, una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado 'educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante'.	60%	6.431.298,00	4.490.208,36
OEI 4	Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel.	56%	37.050,00	13.840,00
OEI 5	Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros.	52%	100.000,00	0,00
OEI 6	Ejecutar de manera periódica la evaluación integral de los profesores.	50%	2.500,00	0,00
OEI 7	Crear un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil.	0%	12.000,00	0,00
OEI 8	Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología.	16%	273.215,52	17.273,29
OEI 9	Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad.	54%	325.500,00	83.290,92
OEI 10	Mejorar la gestión institucional.	59%	5.700.000,00	3.603.758,20
OEI 11	Fomentar la cultura, la recreación y el deporte.	23%	4.000,00	1.350,00
Anexo 1	Proyectos establecidos en el OEI 9.	13%	0,00	0,00
	TOTALES	38%	15.682.463,52	10.842.896,48

Fuente: Matrices de Evaluaciones del PEDI del segundo semestre 2014.

Elaboración de matriz: Ec. Gisell Ríos Ríos – DEPLAN.

Fecha: 27 de marzo de 2015.

INDICADOR DE EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PEDI AÑO 2014

FIVO TÉGICO CIONAL	NOMBDE DEI OBIETIVO		INVE	RSIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL OBJETIVO	Ejecutada	Programada	Ejecutada
OEI 1	Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica.	54%	2.730.100,00	3.103.095,21
OEI 2	Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica.	71%	66.800,00	11.811,00
OEI 3	Lograr que todos los profesores titulares y ocasionales tengan, al menos, una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado 'educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante'.	89%	6.431.298,00	5.175.700,36
OEI 4	Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel.	63%	37.050,00	23.959,99
OEI 5	Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros.	52%	100.000,00	0,00
OEI 6	Ejecutar de manera periódica la evaluación integral de los profesores.	76%	2.500,00	0,00
OEI 7	Crear un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil.	100%	12.000,00	6.000,00
OEI 8	Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología.	48%	273.215,52	17.273,29
OEI 9	Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad.	90%	325.500,00	107.565,77
OEI 10	Mejorar la gestión institucional.	90%	5.700.000,00	3.704.758,20
OEI 11	Fomentar la cultura, la recreación y el deporte.	92%	4.000,00	10.468,00
Anexo 1	Proyectos establecidos en el OEI 9.	46%	0,00	0,00
	TOTALES	73%	15.682.463,52	12.160.631,82

Fuente: Matrices de Evaluaciones del PEDI del primer y segundo semestre 2014.

Elaboración de matriz: Ec. Gisell Ríos Ríos – DEPLAN.

Fecha: 27 de marzo de 2015.

INFORME TÉCNICO DEL PEDI DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2014

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	CONCLUSIONES
Rectorado	Dentro de las unidades de análisis ejecutadas y evaluadas constan: Evidenciar la especificación docente titular en las acciones de personal, Reglamentación incrementando equidad de género y acciones afirmativas, Estudio y diseño de la Biblioteca Central, en tanto que la construcción se inicia desde el 2015, Asignación presupuestaria para publicaciones indexadas, becas de postgrado e investigaciones, Así como equiparar las remuneraciones de las y los docentes en apego al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. En términos generales, las estadísticas reflejan, un buen nivel de cumplimiento entre lo planificado y lo ejecutado, así pues nos corresponde un 93% Efectividad, en tanto que en Eficacia y Eficiencia ascendemos al 100%. No obstante se debe concretar las gestiones que permitan el rendimiento del 100% de todos los objetivos estratégicos planificados para el período 2015.	 Reformas presupuestarias, en apego a casos emergentes. Reprogramación de meta Objetivo Estratégico Institucional N° 13 Proceso de recategorización de nuestra IES, pues estamos llamados a la ejecución de cambios radicales que demanda el cumplimiento riguroso del Plan de Fortalecimiento Institucional, cambios que generan en cierta medida resistencia, constituyendo un denominador común en algunos de los estamentos de la comunidad universitaria, y que se podría determinar como condición admisible, sin embargo nos encontramos trabajando para lograr cooperación y comunicación efectiva. Proceso de evaluación de Carreras, en tanto que se tiene que considerar varios indicadores de evaluación externa y acoplar nuestra planificación estratégica institucional a lo que serviría a los propósitos de acreditación por Carreras en los ámbitos de docencia/academia, investigación, vinculación y la propia gestión. 	Efectuado el proceso de evaluación del PEDI correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y contrastando los indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia, es pertinente establecer un marco de acción orientado bajo las siguientes medidas correctivas: a) Exhortar al cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de las unidades de análisis. b) Planificación objetiva de las unidades de análisis. c) Socialización con la Dirección de Planificación y las unidades agregadoras de valor el propósito de la información efectiva de metas y gastos ejecutados por los períodos semestrales y el período anual. d) Consideraciones de las Acciones Correctivas derivadas de los RAC's del Sistema de Gestión de Calidad respecto a los objetivos declarados que fueran pertinentes. e) Revisión permanente de instrumentos para concordancia de POA-PEDI y PAC. f) Optimización y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales existentes.	

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Vicerrectorado Académico	El cumplimiento de cada una de los componentes de la matriz de Evaluación del PEDI 2014 reflejados a través de los indicadores de efectividad, Eficacia y Eficiencia logrados por el Vicerrectorado Académico cuyo promedio general se detalla a continuación: Primer semestre = 49% de efectividad Segundo semestre = 44% de efectividad		Siendo uno de los compromisos del Vicerrectorado Académico gestionar la titularización del 80% de la planta docente de la UTMACH, se convocaron a 2 Concursos de Méritos y Oposición. Es necesario resaltar que durante el proceso se presentaron inconvenientes que ocasionaron retrasos en el cumplimiento del cronograma planificado para el efecto entre los problemas presentados tenemos: El 19/05 con resolución 1602/2014 de HCU se solicita a la SENESCYT la designación de miembros externos para que conformen la Comisión de Evaluación de los concursos. Con fecha 16/06 se envió el oficio al Econ. René Ramírez, para solicitar miembros internos que conformen la Comisión de evaluadores para el concurso. Con fecha 24/06 la SENESCYT responde que los miembros externos para las comisiones de evaluación serán designados por acuerdo escrito entre las IES. Con resolución 289/2014 del CES se expide el Reglamento de Armonización de títulos profesionales y grados académicos, lo que implicó cambios en los planes de concurso. Por tal motivo se ha levantado Registro de Acciones Correctivas N° 6, 7, 9 y 18, en los que se describen las Acciones Correctivas pertinentes.	Para "Gestionar la titularización del 80% de la planta docente de la UTMACH" se convocaron a 2 Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso de Personal Académico titular de la UTMACH. En la primera convocatoria se seleccionaron 65 docentes, los mismos que fueron posesionados el día lunes 1 de diciembre del 2014, en cuanto a la Segunda convocatoria hasta el 31 de diciembre se encontraba en proceso: Fase de Recepción de solicitudes de Impugnación. RECOMENDACIÓN En relación a la meta "Gestionar un curso de Nivelación y Admisión de la UTMACH por carreras", habrá que replantear las actividades para lograr el mencionado objetivo.

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Vicerrectorado Administrativo	De manera general se puede indicar que se han cumplido en casi un 77% las metas propuestas, fundamentalmente por el apoyo de los directivos y el valioso aporte de los servidores que cumplen sus actividades en las diversas dependencias o unidades administrativas, con prolijidad y dedicación		Lograr la participación activa del personal de las unidades administrativas en la ejecución de los componentes, de tal manera que se sientan responsables e involucrados en las actividades para el cumplimiento de las metas.	Se puede indicar que se han cumplido las metas propuestas, gracias al apoyo de las autoridades y a la predisposición del personal de las diversas unidades administrativas de aportar significativamente con sus conocimientos y capacidades en el desempeño de sus funciones RECOMENDACIONES: Mantener comunicación efectiva y permanente entre las autoridades, directivos, jefes departamentales o de sección y servidores. Desarrollar el trabajo en equipo. Motivar la participación activa en el quehacer universitario del personal en las diferentes unidades académicas y administrativas. Promover, estimular y reconocer el trabajo en equipo. Socializar leyes, reglamentos, normas, instructivos y aspectos fundamentales para el fortalecimiento institucional.

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Procuraduría General	De conformidad con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013 - 2017 de la UTMACH, corresponde a este departamento en el ejercicio de sus actividades, 2 metas las cuales se describen a continuación: 1 Actualizar la reglamentación interna en función del Estatuto y la legislación vigente. Como es de vuestro conocimiento, mediante la Resolución RPC-SO-48-N° 517-2013, desarrollada el 18/12/2013, el Consejo de Educación Superior aprobó el Estatuto de la UTMACH, por lo cual se procedió a cumplir los con las Disposiciones Transitorias con los plazos correspondientes en sus trece numerales, con la finalidad de que sean puestas en conocimiento al H.C.U- para su discusión y aprobación en segunda instancia. Por lo expuesto y dada la trascendencia e importancia de esta norma, se recomienda socializar con la comunidad universitaria la nueva norma, a fin de poner en conocimiento de todos los derechos y obligaciones determinadas en el nuevo Estatuto de la UTMACH. 2 Gestionar y tramitar la adquisición de los predios AVILOR S.A esta meta ya fue ejecutada y se la verifica con la última escritura pública de compraventa que hace el fideicomiso mercantil de garantía AVILOR S.A. a favor de la UTMACH con una cuantía de \$5'558.062,20 dando así por terminado el trámite de forma pertinente.			

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Unidad de Relaciones Públicas	Se publicó en la página Web de la institución, los resultados de la Evaluación Integral del Docente, el período de octubre 2013 hasta febrero 2014 y de mayo hasta octubre correspondiente al segundo semestre del año /2014, no se publicó en la página Web de la institución el informe, sobre la Evaluación Integral del Desempeño Docente; según Resolución del Consejo Universitario N° 257 del 06/08/2014, aprobado en segunda instancia, cabe mencionar que la primera instancia fue aprobado según resolución N° 162 del 19/05/2014. En el Reglamento dice que "por este año se realizará una sola evaluación del desempeño docente a ejecutarse en el segundo semestre", se tiene planificado del 8 al 31 de diciembre / 2014 y los resultados de esta evaluación serán publicados la última semana de enero el 2015. 2Referente a la publicación de la Programación Presupuestaría y los Estados Financieros en la página Web de la UTMACH, se publicarán el 31 de diciembre, según Oficio N° 592-PSTO-DF-UTMACH, sin ninguna novedad.			1 Se publicó hasta los resultados correspondientes al Primer Semestre, no así el Segundo Semestre por resolución del Consejo Universitario, como se puede verificar según documento que reposa en la Secretaria General de la UTMACH. Se está en espera para publicar los resultados del segundo semestre en este mes de enero 2015. 2 Se realizaron las publicaciones en la Página Web de la institución según los resultados sin ninguna novedad en el caso del Presupuesto y los Estados Financieros. RECOMENDACIONES: Enfatizar que la comunicación oportuna de quienes están con la responsabilidad de los resultados de la Evaluación Integral del Desempeño Docente, es importante, con Relaciones Públicas, para informar cuando se requiera, y conocer detalles que nos ayuden a mejorar la imagen institucional.

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Coliseo de Deportes	Se cumplió a cabalidad con las metas propuestas y dichos eventos se realizaron entre los meses de Febrero a Mayo del presente año. Mayormente no hubo dificultades que resaltar. Los dos eventos planificados y llevados a cabo por esta unidad son evidenciados mediante firmas de registro de participación y fotografías, sin embargo se planificó otros eventos adicionales que no se concretaron por falta de escenarios deportivos. Se ha logrado cumplir con el 100 % de las metas propuestas, reflejado en las evidencias que guardamos.	Quizás la única dificultad que puede mencionarse es el deterioro del escenario deportivo, esto es de la cancha de parquet dentro del coliseo, lo cual en algún momento se constituye en una amenaza para los deportistas.	Es urgentemente necesario que las autoridades universitarias, tomen correctivos primeramente en lo que tiene que ver a la reparación integral de todos los escenarios deportivos y también creando nuevos escenarios deportivos como son más canchas de fulbito, otra cancha de fútbol, piscina, canchas múltiples de cemento, etc. Se sugiere que los estamentos universitarios planifiquen de mejor manera los eventos para sus miembros, ya que existen ciertos campeonatos cuyo período de duración son extremadamente largos, lo que origina primeramente en quienes participan desinterés y culmina con problemas esos eventos y por otra parte suspenden la continuidad de los eventos cuando ellos lo consideran así y lo retoman de la misma manera, lo que dificulta otras programaciones y el debido mantenimiento a las canchas; en el futuro debería asesorarse o consultarse con el administrador de los escenarios, para que no ocurran estas situaciones anómalas. Finalmente debe cumplirse con lo estipulado en el presupuesto para eventos deportivos, de tal manera que no sea un obstáculo para su ejecución.	

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Unidad de Obras Universitarias	Analizando los indicadores de cumplimiento de las metas para el año 2014 del Objetivo Estratégico Institucional 1, se ha determinado lo siguiente: El OEI 1 N° 7 relacionado con el cumplimiento del 30% (en el 2014) de la meta propuesta de Ampliar y mejorar en un 100% los espacios de bienestar para estudiantes de la UTMACH, se cumplió y sobrepasó la meta propuesta: Ya que se amplió y mejoró las baterías sanitarias en las Unidades Académicas de Ingeniería Civil y Ciencias Químicas y de la Salud; Construcción de baterías sanitarias en la Escuela de Ciencias Médicas de la UAQS; Construcción de aulas al aire libre para estudiantes; Construcción del comedor con capacidad para 156 personas en las instalaciones de la UACA; Construcción del comedor con capacidad para 256 personas ubicado en frente al bloque de aulas de la UACS. Para el OEI 9 N° 4, relacionado con el cumplimiento del 15% de la meta propuesta de Mejorar el 100% de las instalaciones eléctricas y telefónicas de la UTMACH se realizó y cumplió la meta, dando mantenimiento a las instalaciones eléctricas en las diferentes Unidades Académicas, así como en la Ciudadela 10 de Agosto y en el Campus Machala (antigua UTSAM).	Para el OEI 1 N° 3, relacionado con la meta de Ejecutar el 100% de la accesibilidad horizontal, no se ha llevado a efecto en este año, en razón de no contar con disponibilidad necesaria, y además por estar enfocados en el mejoramiento de aulas y áreas de bienestar.	Para el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se realizaron gestiones que permitieron el cumplimiento de los mismos, pero a pesar de ello no se logró cumplir la meta N° 3 del OEI 1, en razón de que no existió la disponibilidad presupuestaria a tiempo y los procesos de compras públicas se demoraron más de lo previsto.	Al realizar la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Departamento Técnico de Construcciones del año 2014, vemos que se ha logrado cumplir las metas programadas en un porcentaje aceptable en casi todos los componentes, pero el OEI 1 N° 3, no se lo consideró, por cuanto hubieron metas que se consideraron prioritarias, pero que deberán ser consideradas como prioridad para el año 2015. RECOMENDACIONES Priorizar las metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así como las actividades del Plan de Fortalecimiento Institucional.

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Dirección de Cultura y Arte	 Se ha cumplido con lo planificado en cada componente: En cuanto a la Difusión tenemos que se han realizado un total de 180 presentaciones entre recitales didácticos, festivales de danza, música, encuentros de literatura, publicaciones y solicitudes de organizaciones gremiales, institucionales, educativas y barriales. Se renovaron los repertorios del coro, repertorio navideño, música popular y canciones clásicas, el grupo de música y el trio universitario elaboraron sus repertorios en un número de 20 canciones. El grupo de danza elaboró tres repertorios coreográficos, bomba mix, sayas, merengues y salsa mix. El grupo de teatro estrenó dos obras Que será, que será y la obra Los Náufragos del dramaturgo guayaquileño José Martínez Q. Dando 8 repertorios nuevos. Caravanas Culturales en los cantones de El Oro, se tuvo previsto seis se las cumplió en Chilla, Pasaje, Zaruma, Casa de la Cultura Núcleo de El Oro. Se realizaron 3 intercambios culturales con instituciones de administración pública y educativas, Se ha incorporado a 49 estudiantes universitarios en los grupos artísticos 	Es necesario destacar que persisten la dificultades referentes al Pago de Ayudas Económicas y Presentaciones a los Integrantes de Grupos que no se pagan a tiempo, cuyos valores deben ser revisados para su actualización y considerados para su modificación, a más de las becas que como estudiantes universitarios tienen derecho en concordancia con las nuevas políticas de la Universidad a nivel nacional.	 Entrega a Tiempo de Planificación y detalle de Actividades Entrega Mensual de Informes de Presentaciones La socialización del trabajo de talleres artísticos, para mejor conocimiento y trabajo en equipo. Gestiones varias para dotación oportuna de recursos, equipos y logística para la investigación, producción y difusión de productos artísticos. Disponibilidad de movilización para grupos. Atención oportuna con materiales de Oficina y de limpieza. MOVILIDAD Se requiere desde hace mucho tiempo un vehículo solo para esta dependencia para transportar a los integrantes de los grupos para las presentaciones y los equipos de amplificación y sonorización. 	Artísticamente los grupos de la DCA han elevado ostensiblemente su calidad artística, interpretativa, dancística y musical. Se ha iniciado un proceso de inclusión para niños con discapacidad visual a las actividades musicales que ha derivado en la conformación de un coro infantil. Se ha propiciado la integración de un buen número de estudiantes universitarios que participan de las actividades artísticas y culturales de la DCA como integrantes de los grupos de teatro, danza, música y coro. RECOMENDACIONES Mantener al personal de directores y directoras de los talleres para continuar la línea de trabajo y la calidad del mismo que se ha desarrollado. La entrega de un fondo (caja chica) para gastos de diario como cuerdas de instrumentos, reparaciones pequeñas, compras de materiales para vestimentas de danza y teatro. Agilización y simplificación de los procesos de requerimientos realizados y solicitados por esta dependencia. Revisar el monto que por ayudas económicas y presentaciones se les otorga a los integrantes de los grupos artísticos.

			Direction 6	ie i unificación Cimiteii
DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Biblioteca General	Atención a Usuarios: En el año 2014 la Biblioteca General atendió 11.103 usuarios. El servicio de préstamo en sala aportó 2.783 usuarios a nuestras estadísticas, con una cantidad de 4.166 documentos consultados en préstamo interno y externo; 3.905 usuarios consultaron el Servicio de Internet y 3.151 solicitaron certificados de no adeudar. Adquisición de bibliografía: Se adquirieron 1.205 libros que responden a las necesidades informativas de las carreras de las 5 bibliotecas de la universidad. Sistema Integral de Biblioteca "PMB": Se implementó un Sistema Integral de Biblioteca utilizando software libre y se capacitaron a los bibliotecarios para ingresar datos al sistema. Hasta el momento se tenía alrededor de 2.000 registros pero por problemas de seguridad con el programa, se está instalando nuevamente. Implementación del Portal Web de la Biblioteca: Se comenzó su diseño, pero no se implementó porque se priorizó la corrección de errores en el ingreso de datos al sistema PMB y en el estudio de su reinstalación nuevamente. Biblioteca Virtual: Proyecto que se cumplió al 100%, pero no se ejecutó el pago porque SENPLADES no procedió con el proceso correspondiente.		Automatización de los procesos bibliotecarios y creación del catálogo en línea. El Sistema Integral de Gestión de Biblioteca "PMB" se encuentra en proceso de reinstalación y configuración, porque según el Departamento de Sistema provocó problemas de seguridad en el servidor de internet de la universidad, por esta razón al servidor se lo mantiene en stand by durante el proceso de su instalación en un nuevo servidor, asimismo asegurar la seguridad de los datos en el sistema. Número de suscripción a Biblioteca Virtual Esta meta se cumplió al 100 % porque la universidad se suscribió a bases de datos científicas pero tiene muy bajo nivel de uso, por lo que se debe planificar actividades para lograr que se incremente su uso por parte de profesores, investigadores y estudiantes. Adquisición de bibliografía en función de la docencia y la investigación Este año se adquirieron 1.205 libros, pero no satisfacen la alta demanda que existe de bibliografías actualizadas para las diferentes carreras de la universidad, por lo que se debe planificar un rubro fijo para la adquisición de bibliografía para el Sistema de Bibliotecas, que incluya libros, revistas y bases de datos digitales.	 Número de suscripción a Biblioteca Virtual se ha cumplido en los años 2013 y 2014 y en ambos años ha existido un bajo nivel de uso de las bases de datos que conforman la Biblioteca Digital pero en el 2014 se ha decaído más este indicador, debido a que no se ha realizado capacitaciones para estudiantes y no hay estrategias para incentivar a profesores a utilizar las bases de datos. Automatización de los procesos bibliotecarios y creación del catálogo en línea se ha cumplido, pero por problemas de seguridad en el servidor de internet de la universidad, se debe reinstalar el sistema PMB nuevamente, con el objetivo de garantizar el sistema de préstamo automatizado y trabajar con estándares internacionales que permitan automatizar los procesos bibliotecarios (catálogo, clasificación, indización) RECOMENDACIONES Elaborar políticas para garantizar la seguridad de la información ingresada al Sistema de Gestión Integral PMB. Elaborar estrategias para promover el uso de las bases de datos suscritas con el SENESCYT. Proponer la asignación de un presupuesto que esté acorde a las necesidades del Sistema de Bibliotecas para la adquisición de libros, revistas y bases de datos.

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Dirección de Talento Humano	Se logró cumplir el 100% de la meta, en lo que se refiere a la organización de la carpeta académica física, de los docentes titulares y no titulares, que laboraron en las diferentes Unidades Académicas de la Universidad Técnica de Machala, en el año 2014. En cuanto a la carpeta virtual, fue necesario en primera instancia elaborar el Sistema Informático para ingresar la información que permite visualizar esta carpeta, para lo cual se contrató a un servidor encargado de esta función, a partir del mes de octubre del año 2014. Por esta razón, el porcentaje de cumplimiento es de 3%.	Como dificultad se podría mencionar, que no se contaba con el programa informático apropiado para organizar las carpetas virtuales. Sin embargo, hay que resaltar que una vez organizadas las carpetas virtuales, esta Unidad podrá visualizar y proporcionar la información en forma oportuna.	Para lograr el cumplimiento de la meta planteada, se requiere la contratación de un servidor que cumpla el perfil requerido, para que se encargue de la organización de las carpetas virtuales del personal docente titular y no titular.	Para cumplir la meta planteada y como consecuencia lograr el objetivo N° 2 contemplado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, en lo que se refiere a organizar la carpeta académica virtual y física del 100% de los docentes titulares y no titulares, esta Unidad ha organizado las carpetas físicas del personal docente. RECOMENDACIONES: Se reitera la recomendación de designar a un servidor para que se encargue de ingresar la información al sistema informático elaborado en esta Unidad, para continuar con la organización de las carpetas virtuales del personal docente y actualizar constantemente las mismas, de tal forma que se facilite atender con calidad y en el menor tiempo posible, peticiones relacionadas con su contenido. Convocar a Concurso de Méritos y Oposición, el cargo de Asistente de Documentación y Archivo que consta en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional.

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Dirección de Planificación	Análisis de cada una de las Metas: OEI 9 N° 5 Rendición Anual de Cuentas del Rector a la Comunidad sobre el cumplimiento de las Actividades del PEDI y POA Se ha cumplido con el 100% del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2013, actualmente principales autoridades y Jefaturas Departamentales cuentan con ejemplares impresos. OEI 10 N° 7 Implementar un software para realizar el seguimiento, evaluación y control del PEDI y de los POAS Esta meta se ha cumplido en un 100%, pues actualmente se encuentra en proceso de ingreso de información en el software ya elaborado por la Unidad de Informática. En los indicadores de cumplimiento, las metas del 2014 de los OEI se han cumplido (Efectividad 100%), (Eficacia 100%) y Eficiencia (134%).		Solicitar a las máximas autoridades, que dispongan que todos los estamentos colaboren en la consecución de los Objetivos, en razón de que existe el interés institucional requerido	Se procurará que el año 2015, se superé el número de cumplimiento RECOMENDACIONES: Que exista más participación y colaboración de las diversas autoridades de las Facultades y Administración Central
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	OEI 1 N° 11 "Mejorar al 100% la cobertura de internet en las edificaciones y espacios del campus de la UTMACH para docentes, estudiantes y usuarios para cumplir con esta meta se han realizado 3 actividades: 1. Contrato de adquisición del servicio de Cloud incluido Internet con ancho de banda de 160 Mbps. Contrato N° 11-2014 RE-UTMACH-003-2014 por un valor de \$177.111,00 2. Elaboración de pliegos para la implementación de la red inalámbrica en el campus en modalidad de servicio. 3. Contrato de Bienes y Servicios 023-2014 del 29/08/2014 para la implementación del servicio de una red inalámbrica wifi en el campus universitario por un valor de \$209.802,75.			

	,		,	
DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Centro de Investigaciones	Las metas a cumplir a cargo del Centro de Investigaciones están enmarcadas en el Objetivo Estratégico 8 y son las siguientes: 1 Gestionar la publicación de 40 artículos del avance de las investigaciones en publicaciones regionales o en eventos académicos nacionales o internacionales la publicación de artículos se realizó mediante el asesoramiento de los miembros de la Comisión Científica y el Comité Editorial, es decir se planificó 10 artículos sin hacer uso del presupuesto designado. Se cuenta con el Informe Técnico Científico los 15 artículos publicados en Revistas impresas y digitales con sus respectivos ISBN e ISSN, por ejemplo: Revista Enfoque UTE con ISSN 13 90-6542, en memorias digitales 8 artículos, 35 ponencias a nivel nacional e internacional y 11 póster. 2 Diagnosticar convenio con el INICA esta meta se cumplió en su totalidad en el I Semestre 2014. 3 Proyectos de Investigación 2014 los plazos establecidos en el Plan de Fortalecimiento Institucional fueron cumplidos para los diez proyectos de investigación 2014, pero se debe destacar que las fechas cercanos al fin del año fiscal impidieron el cumplimiento de ejecución del presupuesto, es decir lo planificado no se puedo cumplir. Se enuncia el informe del Jefe Financiero de la UTMACH con Oficio N° 041-DF-UTMACH, donde sostiene que para los proyectos de investigación 2014 se asignó \$273.215.52 y que el monto ejecutado en proyectos de investigación al 31/12/2014 fue de \$20.859,46. 4 Producción científica 2014 en el año 2014 se publicaron 15 artículos científicos, 8 ponencias publicadas en una Revista Digital Internacional, 35 ponencias nacionales e internacionales y 11 póster		La meta con respecto a los proyectos de investigación no se ha podido cumplir por falta de tiempo, a pesar de haber presentado a tiempo los 10 presupuestos, no fue posible que el Departamento de Compras Públicas adquiera lo requerido por los Directores de Proyectos.	 La meta que se designó establecida para el Centro de Investigación con respecto a Reformulación del Plan Estratégico de Investigación se cumplió y con relación Implementación del Plan Anual de Investigación 2014 se realizó la gestión de todas las actividades desde la Dirección del Centro de Investigaciones, pero con respecto a la compra de equipos y suministros no se cumplió en su totalidad, solamente se ejecutó el monto de \$ 20.859,46 La producción científica se cumple con 15 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto y Latindex, 35 ponencias nacionales e internacionales y 11 póster resultados de las investigaciones de los docentes. Los resultados de los proyectos 2014 se verán a partir del año 2015. RECOMENDACIÓN: Trabajar en equipo los departamentos de Financiero, Compras Públicas, Planificación y Centro de Investigación.

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS	CONCLUSIONES
Dirección Académica	OEI 2 N° 1 Aplicación del Reglamento de Régimen Académico; OEI 2 N° 5 Sistema de Admisión de pregrado y posgrado; OEI 3 N° 5 Formación de cuarto nivel del claustro docente; OEI 4 N° 1 Estudios de deserción y repitencia; OEI 4 N° 2 Estudio de la demanda social; OEI 4 N° 4 Rediseño de la oferta académica; OEI 5 N° 1 Capacitación docente y OEI 6 N° 1 Evaluación docente. Se evidencia un notable avance en 6 de los componentes alcanzando un 59%		Como parte de las acciones correctivas a considerar se establece implementar un sistema de comunicación más directo con los actores mismos del accionar académico en cada una de las Unidades Académicas de tal forma que se logre un mejor nivel operativo de los procesos identificados.	
Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	Gestionar el cumplimiento del 100% de los indicadores de evaluación institucional. Asesorar y dar seguimiento al 100% de Carreras y Programas postulados para la evaluación y acreditación La DEIGC diseñó y socializó la Matriz de cumplimiento de criterios, indicadores, variables y evidencias específicas para la Carrera de Medicina. Se realiza un ejercicio de autoevaluación con miras a la elaboración del Plan de Mejoras, tanto en la carrera de Derecho como en la Carrera de Administración de Empresas por ser las siguientes carreras que se someterá a evaluación por parte del CEAACES y los resultados preliminares fueron presentados a: las Autoridades, Decanos, Coordinadores de carreras y representante de la comisión general de evaluación de las carreras evaluadas, en diciembre.			 Plan de Fortalecimiento Institucional se ha gestionado el cumplimiento del 30% del 60% establecido en cuanto a los indicadores de evaluación institucional. En Asesoramiento y seguimiento de Carreras postulados para la evaluación y acreditación siendo la carrera de medicina, la única que fue postulada RECOMENDACIONES: Adecuar la normativa interna de la UTMACH a la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento y a las disposiciones emitidas por los organismos superiores (CES, CEAACES, SENESCYT, etc.) que permitan cumplir con los indicadores de evaluación tanto institucionales como de carreras y programas.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la UTMACH está en proceso de implementación, se ha logrado un avance del 76%, del 40% establecido como meta a cumplirse para el 2014, se han caracterizado los 11 procesos del SGC, se han establecido sus mecanismos de operación y control, es decir, los objetivos, indicadores, periodicidad de control, fórmula de cálculo. Además se han establecido los subprocesos, documentos y registros asociados. Se ha realizado la validación de los procesos con la mayoría de responsables y colaboradores.

El PEDI de la Dirección de VINCOPP, consta de cuatro componentes los cuales detallo a continuación no sin antes dar a conocer que a partir de septiembre/2014 se creó esta Dirección.

- **1°** Componente.- corresponde a gestionar convenios con universidades nacionales o internacionales para movilidad estudiantil, se programó 3 y se ejecutaron 7.
- 2° Componente.- se relaciona con la gestión de convenios de intercambio y/o pasantías nacionales o internacionales para estudiantes, se programó 4 y se ejecutó 15 convenios.
- **3°** Componente.- corresponde a la gestión de convenios con universidades reconocidas por la SENESCYT para la formación del cuarto nivel, se programó 1 y se ejecutó 7.
- **4°** Componente.- trata sobre la gestión de 8 proyectos de vinculación con la sociedad por c/año habiendo logrado la aprobación del HCU de 31 proyectos, de los cuales la mayor parte se encuentra en proceso de gestión.

- Concientizar y empoderar a las Autoridades, funcionarios, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores sobre los roles que deben desarrollar en los procesos de evaluación.
- Recomendar a las Autoridades, funcionarios, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, facilitar la información que se requiere para los procesos de evaluación.

Asimismo, a través de esta Dirección se ha coordinado acciones conjuntas con PETROAMAZONAS EP, cuyo compromiso de la UTMACH fue la capacitación en el área de informática para la comunidad orense, habiéndose generado esta actividad un ingreso de recursos económicos para nuestra Institución. Con certeza puedo expresar que a pesar del corto tiempo que a esta Dirección nos ha tocado trabaiar desde que se legalizó el VINCOPP, la adhesión de otras unidades, como vinculación, pasantías y prácticas, y además de la falta de personal para la asignación de las nuevas

actividades, el indicador que

presenta es bastante positivo,

logrando superar los objetivos

planteados.

Página 22 de 33

Dirección de

Vinculación.

Cooperación,

Pasantías v

Prácticas

INFORME TÉCNICO DEL PEDI DE LA UACE 2014

PRESENTACIÓN.-

La Unidad Académica de Ciencias Empresariales, es un organismo administrativo técnico planificador y asesor de planificación, gestión, evaluación y capacitación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional que en esta proceso depende directamente de la Dirección de Planificación que es el organismo de máximo nivel en la Universidad Técnica de Machala, y que además es responsable de consolidar y evaluar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017. De acuerdo a su estructura orgánica funcional, y en base al Reglamento de funcionamiento vigente.

Con el propósito de orientar el accionar hacia la transparencia de la gestión pública, la Universidad Técnica de Machala a través de la Dirección de Planificación formula el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2013-2017 alineado al Plan Nacional del Vivir y la Ley de Educación Superior en su Disposición General Quinta "Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a medianos y largo plazo, según sus propias orientaciones".

El PEDI 2013-2017 de la UTMACH es una herramienta de gestión que proporciona el marco general para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el corto, mediano y largo plazo, presentando la visión, misión, objetivos estratégicos y metas de partida y de llegada. En este sentido la UACE ejecuta la evaluación del PEDI correspondiente al 2014.

ANÁLISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, DIFICULTADES PRESENTADAS Y LOGROS OBTENIDOS.-

DECANATO:

OEI 1 Meta N° 5.- Formar 5 Consejos Consultivos: (1 por Facultad)

Se está reglamentando la normativa legal para ejecutar el Consejo Consultivo en el año 2015.

OEI 9 Anexo N° 1.- Conjunto de Proyectos asignados a la UACE:

Al momento se encuentran pendientes de ejecutar 8 proyectos para la Unidad, de los cuales solo se ha cumplido su avance en un 24% en promedio por cada proyecto 7, 8 y 30 que se detallan a continuación.

Proyecto N° 7.- Actualizar la Línea Base del potencial turístico de la Provincia de El Oro: En la Coordinación de la Carrera se dispone del Informe Técnico con los datos estadísticos para la actualización de la línea base del potencial turístico.

Proyecto N° 8.- Vinculación y mitigación de riesgos:

Se encuentra en proceso de ejecución y se dispone del Informe Técnico además se han desarrollado las capacitaciones para la mitigación de riesgos y sobre la seguridad industrial de las dependencias.

Proyecto N° 30.- Diseñar y construir el sendero turístico en predio Santa Inés de nuestra Universidad:

Se encuentra en proceso de ejecución y se dispone del informe técnico con planificación de datos estadísticos para el diseño y construcción del sendero turístico.

SUBDECANATO:

OEI 9 Meta N° 2.- Impulsar proyectos de microempresas en turismo y ecoturismo en la Provincia:

Esta meta se encuentra cumplida en un 100% y está elaborada la planificación de la ruta turística de la Provincia de El Oro para evidenciar la creación de microempresas en turismo y ecoturismo.

OEI 9 Meta N° 3.- Estudio del Sistema Portuario de Puerto Bolívar:

Esta meta se encuentra cumplida en un 40% se han establecido reuniones de trabajo y tiene elaborado la planificación del estudio.

COORDINACIÓN DE CARRERAS:

OEI 2 Meta N° 4.- Mejorar en un 40% la eficiencia terminal de graduación-titulación de los estudiantes tanto en Pregrado como Posgrado:

Las Coordinaciones de Carreras se encuentran recopilando y actualizando información a fin de mejorar el proceso de graduación de Pregrado y Posgrado y cumplir con los indicadores establecidos, esta meta al momento se encuentra cumplida en un 1000%, este proceso de actualización está disponible en la Coordinación de Carreras en archivo físico y virtual.

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS.-

Contar con la Reglamentación de la normativa legal de la Universidad Técnica de Machala, para disponer del marco legal vigente y aprobado.

Designación de comisiones especiales a fin de que sean responsables de la planificación y ejecución de las metas consideradas en los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico.

Asignación de los recursos necesarios a fin de cumplir con todas las metas que se encuentra con presupuesto asignado y en proceso de ejecución para el año 2015 y las metas que no pudieron ser concluidas en el año 2014.

CONCLUSIONES.-

- o DECANATO.- La evaluación de la gestión del Decanato nos demuestra un avance de ejecución del 33% y se encuentra en proceso de planificación y ejecución para el año 2015.
- SUBDECANATO.- La evaluación de la gestión del Subdecanato es del 70%, y se encuentra en proceso de planificación y ejecución de las metas para el año 2015.
- O COORDINACIÓN DE CARRERAS.- La eficiencia terminal de graduados tanto de pregrado como de posgrado en las carreras se encuentran en un avance de gestión del 100% está previsto para el año 2015 el examen complexivo para las carreras y mejorar este proceso de graduación y titulación.
- En conclusión la evaluación de la gestión del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2014, en la Unidad Académica de Ciencias Empresariales es del 68% para el año 2014.

RECOMENDACIONES.-

- ✓ Que se regularice la reglamentación de la normativa legal de la UTMACH, para disponer del marco legal vigente y aprobado en la Unidad Académica.
- ✓ Gestionar la designación de comisiones especiales, a fin de que sean responsables de la planificación y ejecución de las metas consideradas en los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico.

Dirección de Planificación - UTMACH

Gestionar la asignación de los recursos necesarios a fin de cumplir con todas las metas que se encuentra con presupuesto asignado y en proceso de ejecución para el año 2015 y las

metas que no pudieron ser concluidas en el año 2014.

Gestionar ante las autoridades Universitarias la implementación de los sistemas

informáticos apropiados para el cumplimiento de las metas y actividades antes señaladas.

INFORME TÉCNICO DEL PEDI DE LA UAIC 2014

PRESENTACIÓN.-

La Unidad Académica de Ingeniería Civil de la Universidad Técnica de Machala, institución

pública de educación superior, debe realizar en forma anual la evaluación de la ejecución de

los indicadores de éxito planteados en su Plan Estratégico 2013 - 2017 y su correspondiente

informe de evaluación luego de finalizado el año, como lo expresa la Ley Orgánica de

Educación Superior vigente, en su Disposición General Quinta: "Las universidades elaborarán

planes operativo cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el

correspondiente informe".

El informe contiene a más de los objetivos estratégicos y metodología, análisis de los resultados

de la gestión académica, financiera, talento humano, recurso físico, una síntesis cuantitativa,

conclusiones y recomendaciones. El análisis sigue una modalidad cualitativa – hermenéutica,

referida a los componentes que son responsables para la ejecución del Plan Estratégico de

Desarrollo Institucional PEDI 2013-2017.

La evaluación de la gestión de este PEDI encomendado a la Unidad Académica de Ingeniería

Civil, como parte de la Planificación Estratégica de la Universidad Técnica de Machala, no se

trata de una auditoria y fiscalización del cumplimiento de los proyectos, sino una valoración de

las acciones que se han emprendido a nuestra unidad académica, descubrir lo que está por

hacer, comprender las razones y provocar compromisos para superar la insolvencias de la

gestión universitaria.

ANÁLISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, DIFICULTADES PRESENTADAS

Y LOGROS OBTENIDOS.-

Responsable: Decano

Objetivo Estratégico Institucional Nº 1: "Lograr la acreditación institucional y obtener la más

alta categorización académica".

Meta N° 5: "Formar 5 consejos consultivos (1 por Unidad Académica) para solucionar las necesidades del entorno, con la presentación de un proyecto de investigación y uno de vinculación y un proceso de retroalimentación académica (hasta el 2017) de las carreras para mejorar el perfil profesional del egresado y plantear nuevas ofertas académicas".

En el plan de rediseño de carrera, se contempla la pertinencia y hasta el momento se ha elaborado el Programa de Autoevaluación de la carrera la misma que está en revisión en el Colectivo de Carrera. Este programa se plantea aprobar y ejecutar en el Primer semestre del 2015.

Objetivo Estratégico Institucional N° 9: "Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia / vínculos con la sociedad así como investigación / vínculos con la sociedad". ANEXO 1: Consta un conjunto de proyectos que fueron sugeridos en los talleres.

METAS	ACCIONES	
Adecuación de Luminarias de los Bloques Administrativos de la FIC.	Esta actividad fue gestionada por el Decano, mediante Oficio al Sr. Rector, la misma que estuvo ejecutada por el Departamento de Construcciones de la UTMACH.	
Adecuación de Baterías Sanitarias.	Esta actividad fue gestionada por el Decano, mediante Oficio al Sr. Rector, la misma que estuvo ejecutada por el Departamento de Construcciones de la UTMACH.	
Plan de fortalecimiento de cultura informática mediante el uso del software libre aplicado a la enseñanza, negocios y diseño.	Esta actividad fue ejecutada mediante proyecto de tesis de grado en la aplicación informática SIUTMACH	
Diseñar y construir el sendero turístico en predio Santa Inés de nuestra Universidad.	Informe entregado al Vicerrectorado Administrativo.	

CONCLUSIONES.-

- El resultado de los indicadores especificados en el anexo de la Matriz de Evaluación del PEDI refleja un 77% de Efectividad y 77% Eficacia.
- En monto de inversión se refleja no calculado, por lo que se justifica el trabajo realizado por la gestión académica de la Unidad Académica de Ingeniería Civil y la ejecución de

las actividades fueron desarrolladas por el Departamento de Construcciones; además de la ejecución completa de proyectos propuestos en el año 2013 por esta unidad académica (Diseñar y construir el sendero turístico en predio Santa Inés de nuestra Universidad).

RECOMENDACIONES.-

Luego de socializar las actividades de la unidad académica, para la ejecución de los objetivos estratégicos, se sugiere aplicar las indicaciones planteadas por la unidad, con lo que se asegura el cumplimiento de las metas en el período 2013 – 2017.

ANEXOS DE LAS EVALUACIONES DEL PEDI 2014

- Anexo N° 1 Administración Central Evaluación del Segundo Semestre 2014
- Anexo N° 2 Unidades Académicas Evaluación del Segundo Semestre 2014
- Anexo N° 3 Administración Central Evaluación Anual 2014
- Anexo N° 4 Unidades Académicas Evaluación Anual 2014
- Anexo N° 5 Gráfico de la Evaluación del PEDI Año 2014

ANEXO N° 1

Evaluación del PEDI Segundo Semestre 2014 - Administración Central

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INDICADOR DE EFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN
RECTORADO	49%	
VICERRECTORADO ACADÉMICO	44%	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	38%	
BIBLIOTECA GENERAL	33%	
CENTRO DE INVESTIGACIONES	16%	
COLISEO DE DEPORTES	0%	Ejecutado el 100% en el primer semestre 2014
CONSEJO UNIVERSITARIO - SECRETARÍA GENERAL	72%	
DIRECCIÓN ACADÉMICA	54%	
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	56%	
DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	11%	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	69%	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	60%	
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	15%	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	45%	
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN PASANTÍAS Y PRÁCTICAS	25%	
PROCURADURÍA GENERAL	40%	
UNIDAD DE OBRAS UNIVERSITARIAS	39%	
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS	24%	
TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2014:	38%	

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del segundo semestre 2014 presentadas por las Dependencias.

Elaboración: Ec. Gisell Ríos Ríos - DEPLAN.

Fecha: 27 marzo 2014.

ANEXO N° 2Evaluación del PEDI Segundo Semestre 2014 - Unidades Académicas

UNIDAD ACADÉMICA	DEPENDENCIAS	INDICADOR DE EFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN
CIENCIAS	DECANATO	0%	No ha presentado la evaluación del segundo semestre 2014.
AGROPECUARIAS	COORDINACIÓN DE CARRERAS	0%	
· ·	TOTAL UACA	0%	
	DECANATO	16%	
CIENCIAS	SUBDECANATO	70%	
EMPRESARIALES	COORDINACIÓN DE CARRERAS	50%	
	TOTAL UACE	45%	
CIENCIAS	DECANATO	0%	No ha presentado evaluación del segundo semestre 2014.
QUÍMICAS Y DE	COORDINACIÓN DE CARRERAS	0%	
LA SALUD	TOTAL UACQS	0%	
	DECANATO	0%	No presentó el Informe Técnico del PEDI 2014.
CIENCIAS SOCIALES	COORDINACIÓN DE CARRERAS	80%	
	TOTAL UACS	40%	
	DECANATO	50%	
INGENIERÍA CIVIL	COORDINACIÓN DE CARRERAS	57%	
	TOTAL UAIC	54%	
	ES ACADÉMICAS SEGUNDO EMESTRE 2014	28%	

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del segundo semestre 2014 presentadas por las respectivas unidades.

Elaboración: Ec. Gisell Ríos Ríos - DEPLAN.

Fecha: 27 marzo 2014

ANEXO N° 3

Evaluación del PEDI Año 2014 - Administración Central

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INDICADOR DE EFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN
RECTORADO	93%	
VICERRECTORADO ACADÉMICO	84%	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	77%	
BIBLIOTECA GENERAL	100%	
CENTRO DE INVESTIGACIONES	48%	
COLISEO DE DEPORTES	100%	
CONSEJO UNIVERSITARIO - SECRETARÍA GENERAL	72%	No ha presentado el Informe Técnico del PEDI 2014
DIRECCIÓN ACADÉMICA	59%	
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	87%	No ha presentado el Informe Técnico del PEDI 2014
DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	100%	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	83%	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	100%	
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	65%	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	83%	
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN PASANTÍAS Y PRÁCTICAS	100%	
PROCURADURÍA GENERAL	100%	
UNIDAD DE OBRAS UNIVERSITARIAS	67%	
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS	76%	
TOTAL AÑO 2014:	83%	

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del primer y segundo semestre 2014 presentadas por las Dependencias.

Elaboración: Ec. Gisell Ríos Ríos - DEPL

Fecha: 27 marzo 2014.

ANEXO N° 2

Evaluación del PEDI Año 2014 - Unidades Académicas

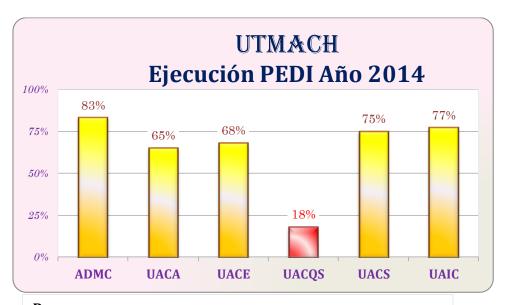
UNIDAD ACADÉMICA	DEPENDENCIAS	INDICADOR DE EFECTIVIDAD	OBSERVACIÓN
CIENCIAC	DECANATO	50%	No ha presentado la evaluación del segundo semestre 2014.
CIENCIAS AGROPECUARIAS	COORDINACIÓN DE CARRERAS	80%	
·	TOTAL UACA	65%	
	DECANATO	33%	
CIENCIAS	SUBDECANATO	70%	
EMPRESARIALES	COORDINACIÓN DE CARRERAS	100%	
·	TOTAL UACE	68%	
CIENCIAS	DECANATO	16%	No ha presentado evaluación del segundo semestre 2014.
QUÍMICAS Y DE	COORDINACIÓN DE CARRERAS	20%	
LA SALUD	TOTAL UACQS	18%	
015110110	DECANATO	50%	No presentó el Informe Técnico del PEDI 2014.
CIENCIAS SOCIALES	COORDINACIÓN DE CARRERAS	100%	
	TOTAL UACS	75 %	
	DECANATO	80%	
INGENIERÍA CIVIL	COORDINACIÓN DE CARRERAS	74%	
CIVIL	TOTAL UAIC	77%	
	PES ACADÉMICAS AÑO 2014	61%	

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del primer y segundo semestre 2014 presentadas por las respectivas unidades.

Elaboración: Ec. Gisell Ríos Ríos - DEPLAN.

Fecha: 27 marzo 2014

GRÁFICO Nº 1



Rangos:

>= 85% - Excelente; entre 61% y 84% - Bueno y <= 60% - Malo

Fuente: Anexos N° 1 y N° 2.

Elaboración: Ec. Gisell Ríos Ríos - DEPLAN.

Fecha: 27 marzo 2015.